



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00469189- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La renuncia presentada por la Mgtr. Natacha Beltrán al cargo interino de Profesora Ayudante A (DS), en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razón particulares;

Que cuenta con intervención de la Dirección de Personal, de la Dirección del Departamento de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos;

Que en orden 8, la Asesora Legal y Técnica de esta Facultad, informa que no hay obstáculo legal para aceptar dicha renuncia;

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por la Mgtr. Natacha Beltrán (Legajo N° 38.044) al cargo interino de Profesora Ayudante A (DS) (id 1346), en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información a partir del 07 de junio de 2022.

Art. 2º.- La Mgtr. Natacha Beltrán deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 3º.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.

